INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-0153-2023

LUGAR: Oficina de contratación
FECHA: 25/04/2023

Objetivo Reunión: realizar el informe de evaluación de la propuesta presentada con menor valor para participar en el proceso de mínima cuantía: MC-CSN-0153-2023

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Johana Astrid Medina Peña, directora regional, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico y económico en el marco del proceso del asunto, así:

COMITÉ ASESOR-EVALUADOR TÉCNICO:

MIRIAM RAMIREZ RINCÓN / Coordinadora Grupo Administrativo Mixto
LANYI FERLEY PINILLA/ Oficinista GO2, Grupo Administrativo
LINA PAOLA SILVA ALBARRACIN / Profesional SST
DIANA SIRLEY OLMOS / Profesional contratado

AGENDA:

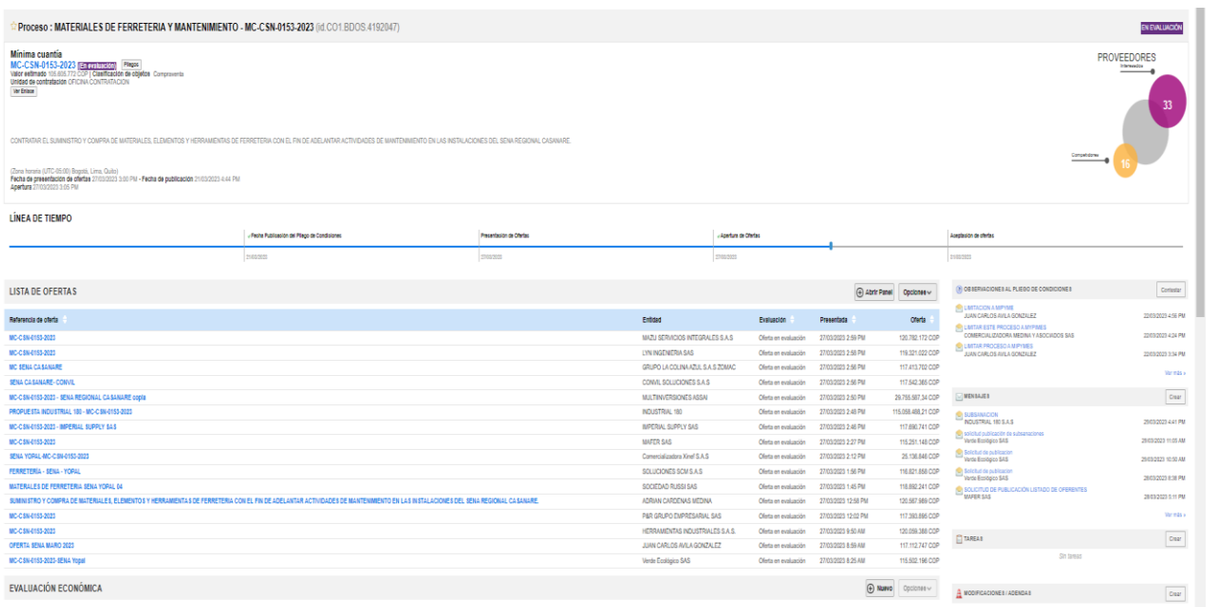
1. Verificar requisitos habilitantes, dentro del proceso de mínima cuantía MC-CSN-0153-2023
2. Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

1. Estudio de los documentos técnicos y económicos respecto al proceso de mínima cuantía MC-CSN-0153-2023, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA CON EL FIN DE ADELANTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL SENA REGIONAL CASANARE

2. Realizar la evaluación a la oferta de menor valor presentada al proceso.

FECHA DE CIERRE: 27 DE MARZO DE 2023, 03:00 PM

Se presentó Dieciséis (16) proponentes, así



Teniendo en cuenta que la Oferta del proponente en el primer orden de elegibilidad no cumple según **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO, Numeral 17**

el Segundo proponente en orden de elegibilidad CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S Nit 830.129.423-9 Se RECHAZA la Oferta , debido a que El precio unitario presentado por el oferente en el ítem 123, supera al precio estimado por la entidad.

El tercer oferente VERDE ECOLOGICO SAS NIT 900.520.676-4 no subsano durante el tiempo establecido para el traslado.

El cuarto proponente SOLUCIONES SCM SAS NIT 901.323.736-7 RECHAZADA la oferta debido a que las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

SE VERIFICA SUBSANCION DEL OFERENTE EN QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD: JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8 la cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	CUMPLE SI - NO
Oferta técnica	**Especificaciones Técnicas**	Debe presentar documento de oferta técnica, donde se verificará que los servicios y bienes cotizados, contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento (numeral 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR) en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con especificaciones técnicas serán RECHAZADAS a oferta técnica debe ser entregada debidamente firmada por el Representante Legal o la persona natural.	SI
	ANEXO 8	DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Debe anexar documento relacionado en el anexo 8. Debidamente firmado por el representante legal u oferente. NIT (Requisito no habilitante)	SI
	Experiencia	El proponente debe acreditar experiencia mínima: presentando copia de mínimo dos (2) actas de liquidación de contrato y/o dos (2) certificados cuyo objeto y/o alcance sea similar o tenga relación o haga referencia al objeto y/o a las especificaciones técnicas del preste estudio previo y cuya cuantía sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Las certificaciones de los contratos liquidados anexadas deben contener datos que sean de fácil verificación	SI

	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES (Anexo Formato 9)	Demostrar el cumplimiento de las obligaciones respecto de seguridad y salud en el trabajo. Presentar certificado de implementación del SG SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. 2. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	SI
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA:			**HABILITADO**

Una vez realizado el análisis integral de los aspectos técnicos el oferente QUINTO OFERENTE JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8, se considera inhabilitado técnicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.OFERENTE EN QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD - JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
JUAN CARLOS AVILA GONZALEZ NIT 79.578.107-8,	Valor de la propuesta de Sistema de precios unitarios a monto agotable presentada por el oferente Es de la Suma de $11.506.975	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA		HABILITADO

Por parte de la identidad se identificó la oferta artificialmente baja, por lo cual se realizó las actuaciones conforme lo señala la Guía y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 en este orden de ideas:

1) Se solicitó las aclaraciones al proponente de los precios artificialmente bajo

2) El proponente presentó por escrito el día 24/04/2023 la Aclaración, y siguiente los anexos:
- ✓ Cuadro justificación margen de ganancia, anexo
- ✓ Facturas de compra y venta de productos,

3) Se analizó las explicaciones presentadas a partir de los soportes.

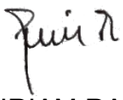
De acuerdo lo anterior, la información solicitada está en su totalidad y las aclaraciones presentadas son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato

OTROS REQUISITOS NO HABILITANTES.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE
1	Registro único Tributario, con fecha de generación del año 2023	**SI**
2	Certificación Bancaria expedida vigencia 2023	**SI**

El proponente debe presentar Registro único Tributario que permita verificar fecha de generación.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del **COMITÉ EVALUADOR:**



MIRIAM RAMIREZ RINCÓN
Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo
Evaluador Técnico



LANYI FERLEY PINILLA
Oficinista G02, Grupo Administrativo
Evaluador Técnico



LINA PAOLA SILVA ALBARRACIN
Profesional SST
Evaluador Técnico



DIANA SIRLEY OLMOS –
Profesional Contratada
Evaluador económico - Contratista